

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175**MADRID NÚMERO 36****EDICTO**

Don Manuel López Jara, secretario del Juzgado de lo social del número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Samir Kintou, contra “Cancha Pavimentos Deportivos, Sociedad Limitada Unipersonal”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.171 de 2011, se ha acordado citar a “Cancha Pavimentos Deportivos, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de enero de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Cancha Pavimentos Deportivos, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/41.408/11)